

Primera sesión ordinaria 2016 del CTE FCEE

Fecha de celebración: 7 de marzo de 2016.

Fundamento: artículo 25 de las Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Fomento de la Cultura de la Evaluación Educativa

“...el resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, cinco días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”

Asuntos tratados

- Política y lineamientos editoriales del INEE y Programa editorial. Balance 2015 y previsiones 2016 para el desarrollo de los procesos editoriales en el Instituto
- Revista de evaluación para docentes y directivos. Balance 2015 y previsiones 2016.
- Política institucional en materia de difusión, promoción del uso y fomento de la cultura de la evaluación.
- Planes de difusión de las evaluaciones del INEE: *Planea*, *ECEA* y *Cívica*. Balance 2015 y previsiones 2016.
- Encuesta Nacional sobre cultura de la evaluación en México. Protocolo de investigación.

Acuerdos

Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/14-R)	Impulsar la instalación del Consejo editorial para poder dar cauce a las decisiones sobre qué publicar, para quién, cuándo, en qué soporte, cómo distribuirlo, entre otros aspectos que pongan en conjunción la dimensión editorial con la dimensión política.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/15-R)	Impulsar la vinculación con agencias u organismos internacionales que estén interesados en publicar los productos o ligas al micrositio de publicaciones, a fin de contar con socios que estén en disponibilidad de promover la información que genera el INEE.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/16-R)	Prever que la Política editorial considere la usabilidad, asequibilidad y pertinencia de las obras como algunos de los criterios a valorar para su publicación.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

CONSEJO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE FOMENTO DE LA
CULTURA DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/17-R)	Considerar como indicadores del interés del público los accesos a las distintas secciones de la Red, y aprovecharlos como elementos orientadores de la política editorial y de apoyo en la selección de contenidos de números subsecuentes.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/18-R)	Revisar los objetivos de los planes de difusión a fin de que sean más específicos y permitan esclarecer qué propósitos y usos se busca promover para cada tipo de usuario.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/19-R)	Revisar los contenidos de los materiales de difusión a fin de identificar si la acción formativa que se ha impreso en ellos, puede ser capitalizada para los cursos en línea a diferentes actores educativos y sociales.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/20-R)	Establecer vinculación con instancias y organismos que permitan promover en mayor medida los contenidos propios de los planes de difusión. Identificar aquellos socios que puedan ayudar a dar proyección política a los mensajes que se desea posicionar. Específicamente en relación con Cívica, se sugiere tender vínculos con el INE, la SEP y otras instituciones públicas y organismos de la sociedad civil con competencias en la promoción de la educación cívica y la formación ciudadana.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/21-S)	Los consejeros revisarán el protocolo de investigación que les fue remitido y enviarán comentarios puntuales antes del 30 de marzo , a fin de que la DGDFCE incorpore sus observaciones al documento.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/22-S)	Hacia principios de abril, los consejeros recibirán los cuestionarios de la Encuesta que se pilotearán y remitirán sus observaciones a más tardar 5 días hábiles después a fin de que puedan incorporarse con oportunidad.
Acuerdo CTE-FCE (SO/I-16/23-R)	Se propone realizar la 2ª sesión ordinaria del CTE en FCE los días 5 y 6 de septiembre de 2016. La sesión conjunta con el resto de los Consejos Técnicos se llevará a cabo el día 7.